



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS FRONTERIZOS.
Presentes.-

Por acuerdo del Diputado Jesús Contreras Pacheco, Coordinador de la Comisión de Migración y Asuntos Fronterizos, respectivamente, me permito comunicar a Usted, que la reunión de trabajo programada para el día lunes 20 de abril del actual, a las 18:00 horas, modifica la fecha y hora en que sesionará.

Al confirmarle lo anterior, se le informa que dicha comisión se reunirá el día Martes 21 de abril de 2009, al término de la Sesión del Pleno del Congreso, en la Sala de Juntas "Independencia" del Recinto "Miguel Ramos Arizpe", para tratar lo relativo al análisis de asuntos en cartera.

ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA, A 20 DE ABRIL DE 2009.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



Lista de asistencia de la Comisión de Migración y Asuntos Fronterizos

Martes 21 de Abril del 2009

Dip. Jesús Contreras Pacheco (Coordinador)

Dip. José Antonio Campos Ontiveros (Secretario)

Dip. Loth Tipa Mota Nataren

Dip. Jesús Mario Flores Garza

Dip. Fernando De las Fuentes Hernández



Orden del día de la Comisión de Migración y Asuntos Fronterizos

Martes 21 de Abril del 2009

1.- Lista y pase de asistencia de los integrantes.

2.- Instalación de la comisión.

3.- Informe que presenta la Comisión de Migración y Asuntos Fronterizos, relacionados con los cuatro puntos turnados a esta comisión por la Diputación Permanente de asuntos reportados como pendientes por la LVII Legislatura.

4.- Asuntos turnados a la comisión, como sigue:

Escrito del Lic. Francisco Ibarra Ríos, en representación de la Asamblea Nacional de Adultos Mayores, de la Unión de **Ex braceros**, viudas y familiares; mediante el cual solicitan la intervención de este H. Congreso del Estado, para tratar un asunto relacionado con la documentación, registro y derechos de los ex braceros.

Escrito firmado por **ex braceros**, mediante el cual solicitan la intervención de este H. Congreso del Estado, para que mediante la Comisión de Migración y Asuntos Fronterizos, se solicite al Congreso de la Unión, que se vuelvan a abrir las mesas receptoras de la Secretaría de Gobernación, para atender a todos los señores ex braceros que se quedaron fuera de registro para recibir su pago, el día 28 de Enero del 2009, así como también, solicitan la intervención de este Congreso, para la recuperación de sus documentos originales con los cuales están en posibilidad de cobrar su dinero ante el Gobierno Federal.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Punto de acuerdo relativo con la finalidad de que esta Soberanía a través de la Comisión de Migración y Asuntos Fronterizos realice diversas acciones en **apoyo a los migrantes**, planteada por los Diputados Jesús Contreras Pacheco y Javier Fernández Ortiz del Grupo Parlamentario Lic. Evaristo Pérez Arreola del Partido Unidad Democrática de Coahuila.

Oficio signado por el Dip. José Luis Espinoza Piña, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante el cual informa que en sesión del 12 de marzo del presente año, dicha Cámara aprobó un punto de acuerdo para que se exhorte a los Congresos Locales a que **establezcan una Comisión de Asuntos Migratorios**, y aquellos que ya cuentan con una que la mantengan y la fortalezcan.

5.- Dictámenes propuestos para su aprobación.

4.- Asuntos Generales



**ACTA DE LA COMISION DE MIGRACION Y ASUNTOS FRONTERIZOS
DEL DIA MARTES 21 DE ABRIL DEL 2009**

De la reunión efectuada el día Miércoles 21 de Abril del presente año, a las 17:30 hrs, en la sala de Junta de Gobierno, en la cual asistieron los Diputados integrantes de la comisión: Dip. Jesús Contreras Pacheco, Coordinador e integrante del Grupo **Parlamentario "Lic. Evaristo Pérez Arreola"** del Partido Unidad Democrática de Coahuila, los integrantes del Grupo Parlamentario **"José María Morelos y Pavón"** del Partido Revolucionario Institucional Dip. José Antonio Campos Ontiveros, (secretario) Dip. Jesús Mario Flores Garza, y Dip. Fernando De las Fuentes Hernández, así como el integrante **del Grupo Parlamentario "Lic. Felipe Calderón Hinojosa"** Dip. Loth Tipa Mota Nateran del Partido Acción Nacional, y se procedió al siguiente

Orden del día

- 1.- Se procedió al pase de lista y firma de los integrantes de la comisión
- 2.- Instalación de la comisión
- 3.- Informe que presenta la comisión de Migración y Asuntos Fronterizos, relacionados con los cuatro puntos turnados a esta comisión por la Diputación Permanente de asuntos reportados como pendientes por la LVIII Legislatura, como sigue:
 - a).-Asunto: **Documento propiedad de los ex-braceros**, propuesto por integrantes del Grupo Parlamentario **"Jesús Reyes Heróles"** del Partido Revolucionario Institucional.
 - b).- Asunto: **El proyecto 28 que se pondrá en marcha en la frontera con los Estados Unidos, para la detección con sistema de alta tecnología de los migrantes**, propuesto por integrantes del Grupo Parlamentario **"Jesús Reyes Heróles"** del Partido Revolucionario Institucional.



c).- Asunto: **Solicitud a las comisiones de Asuntos Fronterizos de las Cámaras de Diputados y Senadores, sobre la realización de un pronunciamiento enérgico de rechazo a las políticas anti-inmigrantes adoptadas por el gobierno de los Estados Unidos**, propuesto por el “Dip. Alfredo Garza Castillo” (independiente)

d).- Asunto: **Impulsar la firma de un acuerdo migratorio**, propuesto por integrantes del Grupo Parlamentario “**Jesús Reyes Heróles**” del Partido Revolucionario Institucional.

4.- Asuntos turnados a la comisión, por esta LVIII Legislatura relacionados en la materia de la comisión:

1.- Escrito del Lic. Francisco Ibarra Ríos, en representación de la Asamblea Nacional de Adultos Mayores, de la Unión de **Ex braceros**, viudas y familiares, mediante el cual solicitan la intervención de este H. Congreso del Estado, para tratar un asunto relacionado con la documentación, registro y derechos de los ex braceros.

2.- Escrito firmado por **ex braceros**, mediante el cual solicitan la intervención de este H. Congreso del Estado, para que mediante la Comisión de Migración y Asuntos Fronterizos, se solicite al Congreso de la Unión, que se vuelvan a abrir las mesas receptoras de la Secretaría de Gobernación, para atender a todos los señores ex braceros que se quedaron fuera de registro para recibir su pago, el día 28 de Enero del 2009, así como también, solicitan la intervención de este Congreso, para la recuperación de sus documentos originales con los cuales están en posibilidad de cobrar su dinero ante el Gobierno Federal.

3.- Punto de acuerdo relativo con la finalidad de que esta Soberanía a través de la Comisión de Migración y Asuntos Fronterizos realice diversas acciones en **apoyo a los migrantes**, planteada por los Diputados Jesús Contreras Pacheco y Javier Fernández Ortiz del Grupo Parlamentario Lic. Evaristo Pérez Arreola del Partido Unidad Democrática de Coahuila.

4.- Oficio signado por el Dip. José Luis Espinoza Piña, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante el cual informa que en sesión del 12 de marzo del presente año, dicha Cámara aprobó un punto de acuerdo para



que se exhorte a los Congresos Locales a que **establezcan una Comisión de Asuntos Migratorios**, y aquellos que ya cuentan con una que la mantengan y la fortalezcan.

5.- Dictámenes propuestos para su aprobación.

6.- Asuntos Generales.

Después de haberse dado a conocer el orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, el cual fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por mayoría (los cinco integrantes de la respectiva comisión), se procedió a:

A).- La firma autógrafa en la lista de asistencia de la comisión citada.

B).- Se procedió a darle lectura al informe que presenta la Comisión de Migración y Asuntos Fronterizos, con relación a los cuatro puntos de acuerdo turnados a esta comisión, por la Diputación Permanente de asuntos reportados como pendientes por la LVIII Legislatura, resolviendo como Único: **Que conforme a lo anteriormente expuesto, esta Comisión, determina que las proposiciones anteriormente mencionadas, ya no cuentan con materia de estudio en virtud de ser hechos que ya fueron tratados, resueltos o cambio la situación que fue planteada por los promoventes, por lo tanto no existe tramite que seguir**, firmando así el informe y aprobado por los cinco integrantes de la comisión de Migración y Asuntos Fronterizos de esta LVIII Legislatura.

C).- Se le dio lectura a cada uno de los puntos de acuerdo citados en el texto del orden del día, los cuales fueron turnados a esta comisión por la Diputación Permanente de esta LVIII Legislatura, así como, la propuesta de dictamen de cada uno de ellos, siendo aprobados por los cinco integrantes de la comisión y leídos conforme a fecha entregados por Oficialía Mayor a la Comisión de Migración y Asuntos Fronterizos.

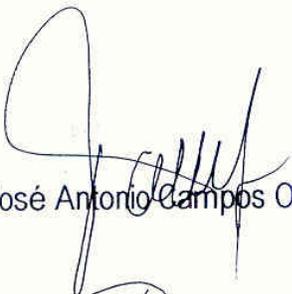
No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 18:15 hrs se da por concluida la reunión de la Comisión de Migración y Asuntos Fronterizos, en la sala de Junta de Gobierno de este H. Congreso del Estado de Coahuila.



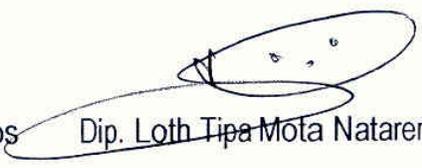
CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE
LIBRE Y SOBERANO DEL COAHUILA DE ZARAGOZA



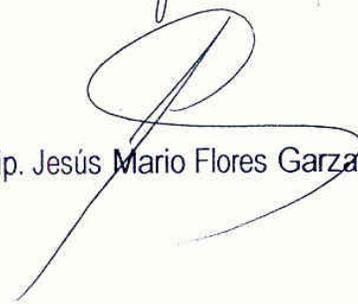
Dip. Jesús Contreras Pacheco
Coordinador



Dip. José Antonio Campos Ontiveros



Dip. Loth Tiza Mota Nataren



Dip. Jesús Mario Flores Garza

Dip. Fernando de las Fuentes Hernández